

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año III

Madrid, 28 de septiembre de 1919

Número 105

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de ALCALÁ, 181, 2.º izquierda.—MADRID

Para el señor Gobernador

Otra vez la grippe en casa

**Un aviso.—Cifras aterradoras.—Recordando casos.—
¿Habrá también abandono?—La salud en los pueblos.
Menos surtidos y más surtido.**

No creemos preciso recordar a nuestros lectores aquellos días terribles del pasado año en que la grippe causó tantos estragos que pueblo hubo donde no quedó una sola familia que no tuviese que lamentar la pérdida de varios seres queridos.

Todavía resuenan en nuestros oídos las lamentaciones que a diario nos dirigían nuestros lectores en demanda de auxilios, exhalando quejas acerca de la actuación de la célebre brigada sanitaria y cuyas quejas llevábamos a estas columnas, quedándonos el orgullo de haber evitado no pocos abusos y la satisfacción del deber cumplido.

Hoy, desgraciadamente, aunque para tranquilizar al público se oculte lo que sucede por las autoridades, ha vuelto la grippe con bastante intensidad; ha vuelto a causar estragos y ya se citan focos y cifras que nos aterrorizan, que nos hacen pensar en aquellos días de luto y desolación.

La grippe existe en Madrid, seguramente en algunos pueblos, y nosotros, hoy como ayer y siempre como hoy, damos la voz de alerta seguros de encontrar eco en las autoridades gubernativas y sanitarias.

Terminada la grippe anterior, más tranquilos los ánimos, se quiso hacer una estadística sanitaria de defunciones y tratamientos, dando un resultado espantoso, pues las defunciones llegaron a la enorme cifra de ¡¡35.000!! y la de atacados 450.000, en toda España.

A estas cifras, que por sí son bastante elocuentes, hay que agregar lo que a toda estadística oficial, que rara vez es cierta, un aumento de 1 por 1.000, como mínimo, debido a ocultaciones, negligencias, etc.

Respecto a tratamiento, el que mejores resultados ha dado, según esa estadística, ha sido, como curativo, la aplicación del suero antidiftérico, y como preventivo el uso del alcohol en uso interno y la tintura de iodo, en go-

tas progresivas, de una a diez, para luego descender hasta volver a una, tomadas con un poco de vino.

Sobre todo, una buena limpieza y mucha desinfección de la boca y de las habitaciones.

Creemos, y con ello no suponemos se tome a exageración, que urge el tomar ya medidas preventivas, pero medidas verdaderas, no jugando con la higiene que más bien oían a negocio.

A este objeto, vamos a reseñar varios casos que conviene conozca el gobernador.

La brigada sanitaria, que tiene su centro en el Gobierno civil, cacareaba un celo que estaba muy lejos de la realidad. Decía que atendía a todas las necesidades, y podemos afirmar, porque tenemos en nuestro poder cientos de documentos que lo comprueban, que no era cierto.

Hubo muchos, muchísimos pueblos, que no recibieron auxilio alguno, y más, muchos más, que obtuvieron unas cantidades de medicamentos y de desinfectantes tan risible que más bien supo a burla que a ciencia.

A pueblos de 400 y 500 vecinos se envió, para desinfectar las viviendas, un kilo de zotal, tres ampollas de aceite alcanforado y un kilo de aceite de ricino en los dos meses que duró la epidemia.

En todos, las medidas de aislamiento y las precauciones higiénicas faltaron y las consecuencias fueron en extremo lamentables.

Pueblo hubo donde, si fué la brigada sanitaria, dejó uno de sus célebres surtidos, que consistían en lo que dicho queda, y si bien no se cubrían ni las necesidades de una sola casa, en cambio se solicitó por el señor inspector de Sanidad provincial que el Ayuntamiento acordase un voto de gracias por su intervención, voto que, como es natural, no se le concedió, ni aun siquiera se solicitó.

De lo dicho se desprende, en el subtítulo que damos en

este artículo, de que menos surtidos y más surtido, esto es, que menos surtidos «tapadera» y más surtido de medicamentos y desinfectantes.

Ya está dada la voz de alerta; no puede alegarse ignorancia. Podemos decir que en multitud de casas en Madrid existen atacados de gripe, y que en el cuartel de San Francisco hay 150 atacados; ahora, las autoridades tienen la palabra.

Nosotros cumplimos con nuestro deber dando la voz de alarma. Es una obligación en la prensa, y particularmente en aquella que, como nosotros, nos dedicamos exclusivamente a la defensa de los intereses de la provincia.

No quisiéramos tener que censurar y sí alabar sclamente. Si no somos escuchados, si no somos atendidos, en bien de la provincia, en defensa de la misma saldremos como siempre y nada ni nadie nos hará retroceder.

El ferrocarril París-Algeciras

No sólo por la gran trascendencia que puede tener y tendrá, seguramente, para el desenvolvimiento de la riqueza española este importante ferrocarril, cuyas excelencias han sido ensalzadas por la prensa de todos matices, sino porque el trazado afecta a bastantes pueblos de la provincia de Madrid que hoy permanecen poco menos que aislados, merece dediquemos unas cuantas consideraciones al proyecto de esta línea, que será la primera importante de tracción eléctrica que se implantará en España.

Las Diputaciones y Ayuntamientos de Burgos, San Sebastián, Santander, Vitoria, Bilbao y Segovia han hecho una propuesta de modificación del proyecto de ley para la construcción por el Estado de dicho ferrocarril, propuesta que se fundamenta en conveniencias técnicas, económicas y de previsión, pues es evidente que en plazo más o menos largo todas las líneas férreas construídas o en proyecto han de buscar salida a la de París-Algeciras, porque ésta se comunicará a su vez con Dakar, que es el puerto más próximo a América, mediante la construcción en el continente africano de otro ferrocarril que unirá dicho puerto con Gibraltar.

El ancho europeo para la línea es el pie forzado de su construcción, y de esto se deduce que la de París-Algeciras se convertirá en columna vertebral del sistema ferroviario español.

En el anteproyecto oficial del ferrocarril directo de Algeciras a la frontera francesa se ha adoptado la corriente monofásica a 15.000 voltios, corriente que llega a la línea de trabajo por intermedio de nueve subestaciones de alimentación, distribuídas en el trayecto Madrid-Alduides a la distancia media de 50 kilómetros. Este gran número de estaciones tiene por objeto dar mayor seguridad al servicio y permite aprovechar mejor, tanto la línea de trabajo como la general, a 60.000 voltios que corre a lo largo de la línea, facilitando el aprovechamiento de los saltos, cualquiera que sea su situación.

En la Memoria del anteproyecto se calcula con todo detalle el consumo de energía diario en cada subestación, correspondiente a los tráficos máximo y medio supuestos, deduciéndose el total que para el tráfico medio es 100.000

kilovatios hora, en números redondos, equivalente a uno medio de 34 vatios hora por tonelada kilómetro.

Por el cálculo de la doble línea de alimentación, que va todo lo largo del trazado enlazando los saltos con las subestaciones, se ve que pueden transmitirse 6.000 kilovatios a 250 kilómetros con una caída de tensión que no exceda al 20 por 100, que es aceptable.

En cada subestación se disponen tres transformadores de 1.000 kilovatios, que podrán dar durante el tiempo de las sobrecargas mucha mayor potencia, con lo que, aun en la subestación más cargada, se dispondrá de la conveniente reserva. Se razona a continuación los tipos de locomotoras adoptados y se deduce el número de ellas y de vagones necesarios para el tráfico fijado.

Los gastos de entretenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas de saltos y líneas de alimentación se han fijado en cerca del 3 por 100 del capital empleado.

Los gastos de explotación de las subestaciones se fijan en 80.000 pesetas, de ellas 20.000 destinadas a entretenimiento y 60.000 a personal.

Los gastos de entretenimiento de la línea aérea de trabajo se han supuesto de 330 pesetas por kilómetro de vía sencilla, según aconsejan las estadísticas, o sea un total de 320.000 pesetas, a lo que se han agregado 180.000 pesetas para gastos de una brigada de cien hombres, destinada a la vigilancia de la línea y a las pequeñas reparaciones.

Los gastos de locomotoras se han fijado en 12 céntimos por locomotora kilómetro, fijando coeficiente tan elevado atendiendo a la primitiva falta de práctica del personal.

El total de gastos de explotación asciende a 8.285.129,28 pesetas, y siendo los ingresos supuestos 444 kilómetros por 60.000 pesetas, el coeficiente de explotación con tracción eléctrica resulta de 0,31.

ELECTRIFICACION

Reproducimos del estudio oficial los resúmenes que siguen:

	-Pesetas
Subestaciones de transformación.....	2.074.500,00
Línea de alimentación.....	2.766.860,00
Línea de trabajo....	15.989.762,69
Instalación de telégrafo, enclavamiento y señales eléctricas	800.000,00
Suma.....	20.981.122,69
5 por 100 de Dirección y Administración.....	1.049.056,13
TOTAL.....	22.030.178,82

$$\text{Coste por kilómetro: } \frac{22.030.178,82}{443.559} = 49.666,85$$

El proyecto, ya redactado en su parte de Madrid a Francia, inicia, según el anteproyecto aprobado por Real orden de 27 de marzo de 1917, el recorrido que partirá de la zona Norte de Madrid y terminará en la frontera francesa, pasando por Soria y Pamplona, cruzando solamente las líneas de Valladolid a Ariza, Bilbao a Castejón y Alsasua a Zaragoza.

Sin embargo, la propuesta de modificación estriba en fijar Madrid-Hendaya en lugar de Madrid-Alduides, pues si bien hay que vencer los 1.430 metros de altitud de Somosierra, las demás alturas son inferiores en conjunto.

El ferrocarril París-Algeciras, bien sea por Hendaya, Dax o Alduides, ha de beneficiar grandemente a España,

siendo por el primer punto por el que se pronuncian personas técnicas y economistas con manifiesta preferencia.

La Comisión burgalesa de iniciativas ferroviarias está llamando la atención de cuantas regiones afecta el paso de la línea para exponer las respectivas razones, a fin de que el proyecto definitivo sea aceptado con verdadero conocimiento de causa y favoreciendo al mayor número de intereses creados y potenciales.

Los señores alcaldes de los pueblos Torrelaguna, El Molar, Colmenar Viejo, Fuencarral, Miraflores y Lozoya invitaron hace algún tiempo al que fué presidente de la Diputación de Madrid, D. Juan Fernández (a) «El Rosca», para que la Corporación interviniese en este asunto tan interesante para la provincia de Madrid; pero «El Rosca» se llamó andana y nada hizo en tal sentido, y además sustrajo a la Diputación el conocimiento de los anhelos expresados por dichos pueblos.

En próxima oportunidad volveremos a hablar sobre este vital proyecto.

La jornada de ocho horas

La reglamentación del trabajo se ha hecho en un momento crítico en que la Humanidad más necesita de producción; el problema social, que ha madurado durante el desarrollo de la gran hecatombe que ha destrozado a Europa, se implanta en la proporción inversa de las necesidades, y he aquí que llegamos a otra fase contradictoria del mundo al revés.

Como la trabazón antigua de la economía se fundamentaba en pilares que hoy se miran como impropios de la justicia humana, todo se resiente de la nueva ley de la jornada de ocho horas, que limita la capacidad de producción, y malo será que esto no nos lleve a un cataclismo más amargo aún que la propia guerra.

Y no es que no sea de estricto buen sentido el apoyo y reivindicación que recibe la masa obrera concediéndole el tiempo prudencial para todas sus funciones personales, educativas, de reposo y participación en los legítimos usufructos a que tiene derecho todo ser humano, sino que los problemas no se toman en su raíz y por lo mismo resultan sus soluciones engendros raros y absurdos de organización, que, examinados en sus consecuencias, se observa inmediatamente la deformidad de sus concepciones y la facilidad con que su eficacia se anulará por otras leyes y contraleyes, escritas o tácitas, que dejarán al trabajador en tan malas condiciones como se hallaba en el punto de partida de la novísima rectificación.

Los conflictos sociológicos que no se planteen tomando por base la raíz de un equilibrio estable, de cooperación común, de común bienestar y comunes goces y dificultades, no tendrán nunca adecuada resolución.

En Inglaterra está tomando cuerpo un partido político-social de racional fundamento y equitativos fines. Es el partido laborista. Lo forman una comunidad de hombres que trabajan en sus respectivas aptitudes y profesiones, pero trabajo comprobable y efectivo, de beneficio social sancionado. Los que por cualquier concepto no trabajen, aunque tengan capitales inmensos—y esta es la parte mo-

ral del partido—están excluidos de los beneficios que la asociación pueda reportar, que a medida del progreso de los asociados terminará por constituir la nación vital entera y, por tanto, anularán radicalmente la vida de los ciudadanos parásitos, de los que viven a expensas de sus contemporáneos o a expensas de los esfuerzos de sus antepasados, que es la rémora de la justicia social.

La jornada de ocho horas es, unida a un jornal suficiente para la existencia dentro del medio respectivo, una buena medida comunista; pero hay que tener en cuenta que la limitación del trabajo ha existido siempre y se ha regulado por la potencia fisiológica del agente y la resistencia para la labor que tenga encomendada. La ley natural regía, y de hecho regirá siempre, porque además está la confirmación de la oferta y la demanda, o sea la voluntad, que es la reina de toda transacción. Que hay seres que pueden trabajar sin fatiga más de ocho horas diarias y que los hay también que, además de poder, necesitan trabajar más para ganar más, por exigirlo así sus necesidades de familia, es incuestionable. Que se hubiera legislado el jornal mínimo, y la cuestión resultaría más natural y razonable.

Por lo que afecta a Europa en general y a España en particular, la implantación de la jornada de ocho horas es en la actualidad un peligro, un atentado al bienestar común, una traba a la producción, que es lo que más se necesita económicamente, una función negativa. No ocurriría lo mismo si se hubiera decretado el trabajo obligatorio para todos, grandes y chicos, con penalidades proporcionadas. Al trabajar todos, la labor se repartía, y con el jornal mínimo, se hallaría el equilibrio y bienestar buscados.

Candidatura para la Junta directiva de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Madrid

Sr. D. Antonio Guerrero y Garcia.

Mariano Matesanz de la Torre.

Sr. Marqués de la Frontera.

Sr. D. Jesús Cánovas del Castillo.

Félix Creus.

José Espinós y Juliá.

Carlos Padrós.

Marcelo Usera.

Pedro Tobar.

Sr. Marqués de Casa-Pacheco.

Sr. D. Luis Felipe Lomba.

Fruutuoso Martínez de Velasco.

Luis García Montejo.

Luis Sauquilló.

Manuel García Gómez.

Sr. Conde de Tapa.

Sr. D. Manuel Suardiaz.

Sr. Marqués de Claramonte.

Programa de EL MADRILEÑO

Venimos a molestar a los que gozan con exceso del Poder. Queremos aliviar los dolores de los que sufren con exceso las deficiencias y las injusticias del Poder.

Y empezando por el principio, molestaremos a los que gozan de los provechos de

LA MENTIRA ELECTORAL,

causa primera y fundamental de todos los males de España.

Es preciso y urgente: que el Censo sea verdad; que las Cortes sean la representación fiel de la voluntad soberana de la nación; que, limpia España de la podre de los embustes electoreros, empiece a ser grande otra vez y ocupe en el mundo el puesto que merece.

LA OLIGARQUÍA Y EL CACIQUISMO,

consecuencias naturales de la mentira electoral, hallarán en nosotros enemigos perseverantes, aunque pequeños. No hay enemigo pequeño que no vuelvan a ser ministros los que lo han sido.

Que se prohíba el ejercicio de la Abogacía durante diez años después de haber sido diputado, senador u ocupado cargo público importante.

Impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios de la política. ¿Qué fortuna tenía usted, señor personaje político, hace treinta años, y qué alquiler pagaba de casa?

¿Qué rentas tiene hoy y cuánto paga de casa? Diferencia, por ejemplo: cuatro millones de pesetas.

Pues venga para el Tesoro un millón de pesetas; ¡qué menos que el 25 por 100 del ingreso bruto!; lo mismo que pagan injustamente y con tantas fatigas multitud de Empresas más dignas de consideración.

¡Fuera viejos, fuera ineptos, fuera malvados! ¡Vengan jóvenes, sabios, instruidos y buenos! ¡Vengan hombres, en vez de mujerzuelas!

Que cese la org/a de los presupuestos y empiece a ser efectiva la responsabilidad de los que gasten una peseta que no esté previamente votada en Cortes.

Censo y clasificación de caciques, y procedimientos para exterminarlos. De todas estas cosas y sus derivaciones y desarrollos nos ocuparemos en este periódico.

SUPRESIÓN DEL JURAMENTO RELIGIOSO EN EL NOMBRAMIENTO DE MINISTROS

Porque juran, con la mano puesta en los Evangelios, cumplir y hacer cumplir la Constitución, y a los cinco minutos de jurar se ciscan en la Constitución y en la Religión.

Por la falta de formalidad en estas cosas que debieran ser tan serias para los católicos de veras.

Porque si en las cumbres del Poder no tenéis honor, tampoco tendréis vergüenza, ni dignidad, ni nada de lo que hay que tener para ocupar con decoro cualquier puesto.

Vengan a los altos puestos otros hombres más jóvenes y sanos, con menos juramentos y más vergüenza.

ORGANIZACIÓN SOCIAL.—BUROCRACIA AMOVIBLE,

seleccionando y recompensando a los buenos empleados y desechando a los malos, a los ineptos y a los holgazanes.

EMIGRACIÓN EN MASA

organizada científica e industrialmente.

LA PROSTITUCIÓN

Destrucción y desinfección completa de todos sus actuales organismos, hasta dejarla encerrada en los límites de la prostitución bipersonal, donde concluye la acción de las leyes y de la policía urbana y empieza la acción de las buenas costumbres y de la ilustración. Un Gobierno previsor y enérgico debe concluir con los establos de la prostitución y con la trata de blancas.

Venimos a coadyuvar a la obra redentora de cuantas Asociaciones de España y del Extranjero persigan la trata de blancas.

Creemos que una grande y discreta publicidad de cuanto se relaciona con los terribles males de la prostitución, nombres, domicilios, procedimientos y hechos, contribuirá eficazmente a curar vicios y males con la práctica vigorosa de la higiene individual y colectiva.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Pedimos la supresión de los juegos de azar en todo tiempo y en todas partes, si es posible, que si lo es, porque no hay nada bueno que sea completamente imposible.

Los beneficios de la supresión serían incalculables, incluso para los mismos que, por el momento, creyeran ser perjudicados.

El mal menor de la reglamentación y el mal menor de la tolerancia caprichosa y oportunista son ilusiones muy perjudiciales, porquela en

práctica, en la realidad de la vida, son males mucho mayores que el juego en sí mismo; son sumas de males, puesto que a la inmoralidad de juego se añaden y sobreponen acentos de injusticia.

Puntualicemos. La reglamentación favorecerá a unas localidades más que a otras, a unos casinos más que a otros, a unos intereses más que a otros, y no puede ser de otro modo, puesto que es absurdo sujetar a los principios divinos y científicos de la Justicia lo que por su propia condición vive en un mundo distinto del de lo Justo y lo Bueno, y, por lo tanto, no es susceptible de reglas sino relativamente, dentro de la injusticia.

Y la ley que no puede ser igual para todos, no es ley: es un pedazo de papel.

Persigamos lo peor, que es la tolerancia caprichosa; persigamos después el mal menor de la reglamentación, si a ella se llega, y logremos, al fin de nuestra campaña, la supresión total del juego. Terminaremos pidiendo la supresión de la Lotería. Acudiremos al mitin, a las manifestaciones callejeras, a las conferencias, al referéndum, con las firmas de más de la mitad de los españoles; a los obispos, a los librepensados, a todos, menos a la oligarquía que directa o indirectamente se lucra con el juego.

SUPRESIÓN DE LA USURA,

a virtud de instituciones de previsión que establezcan, con carácter municipal o provincial obligatorio, muchas cosas; entre otras, los seguros contra incendios, enfermedades, etc., etc.

BENEFICENCIA

Alta inspección y administración central de todas las fundaciones benéficas, antiguas y modernas, por las Diputaciones provinciales.

EL VICIO DE FUMAR

debe ser perseguido con tenacidad; en primer lugar, prohibiendo a la Tabacalera la compra de tabaco que no sea debido a la producción nacional, y, siempre y en toda ocasión, prohibiendo el uso del tabaco en todos los locales concurridos, oficinas, teatros, etc., y en absoluto a los menores de diez y seis años, como se hace en otros países.

SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS

Porque no se publican las sentencias de este Consejo como se publican en la *Gaceta* las del Tribunal Supremo. Servirían de norma, de guía y de pauta para los demás funcionarios subalternos, para el público, para todos los interesados en cualquiera forma en las obras públicas.

REGIONALISMO MADRILEÑO

En cuanto a la patria chica de la provincia de Madrid, nos defendemos de los abusos y de las exageraciones de los demás regionalismos, todas excesivamente injustas para Madrid.

A las empresas industriales nocivas o perjudiciales, en todo o en parte, para Madrid y su provincia, las censuraremos y atacaremos como podamos. Por ejemplo: La Hidráulica Santillana, que es beneficiosa para algunos pueblos de la provincia, es perjudicial para Madrid. En la lucha injusta, y altamente protegida, con el Canal de Isabel II, estamos al lado del Canal, al lado de Madrid, al lado de los mejores alcaldes que ha tenido en estos últimos tiempos: D. Joaquín Sánchez de Toca y D. Eduardo Vincenti. Este bombo es gratuito, porque a ninguno de ellos tratamos ni debemos el más mínimo favor.

La Hidráulica Santillana merece todo favor oficial y particular para el riego y abastecimiento de los pueblos de la provincia; ni más ni menos.

Con este mismo criterio imparcial y justo nos ocuparemos de las demás empresas ferroviarias, de seguros, de abastos, etc., etc.

IPRESUPUESTO DE 900 MILLONES!

Los contribuyentes no podemos pagar más. No debemos pagar más, si nuestros representantes en las próximas Cortes verdad se hacen cargo de la situación y cumplen con su deber.

LA HUELGA DE CONTRIBUYENTES

estará perfectamente justificada cuando el Gobierno exija una peseta más del presupuesto votado en Cortes. Las transferencias, aumentos, autorizaciones y trapisondas de todas clases que alteren o modifiquen la soberana voluntad de la Nación, expresada en la cifra máxima del presupuesto votado en Cortes, deben ser retiradas definitivamente de la política al uso.

TODOS LOS DEFECTOS NACIONALES, INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

serán objeto de nuestra actuación. El favor del público convertirá, si quiere, este semanario en diario, y en diario importante.

LEYENDAS MÍSTICAS

El tesoro del lago

Entre todas las famosas leyendas, ocupa un lugar preferente la del Dorado, aquella mística leyenda que se conceptuó como un mito y que, sin embargo, los relatos de antiguos viajeros son hoy ya confirmados y explicados por los exploradores modernos. Es, la historia del Dorado, motivo de las más atrevidas expediciones, llevadas a cabo por aventureros españoles, que no dudaron de la veracidad de la existencia del lago sagrado.

Muchos de estos conquistadores, entre ellos el famoso Orellana, buscaron el país del Dorado, siendo negativos sus esfuerzos; pero el Dorado no era una fantasía. El Dorado no era un país, sino un hombre, un personaje revestido de oro, que era cacique, príncipe o gran sacerdote. Hallábase este personaje en Cundinamarca (Colombia), por lo cual se le llamaba el país del Dorado.

Conocíase entonces, como ahora, con el nombre de Guatavita, habitado por los indios chibchas, poderosísima tribu que sobrepujaba en cultura a los antiguos peruanos y a los mismos aztecas de Méjico. Su cacique, o su Rey, como le llamaban los autores de aquella época, sólo aparecía en público en algunas festividades religiosas y siempre cubierto de polvo de oro todo su cuerpo, y entonces lavábase con gran ceremonia en el famoso lago de Guatavita. La tribu entera congregábase en torno del sagrado lugar, y hacía la ofrenda, siempre consistente en oro, joyas y piedras preciosas, que eran arrojadas al agua. Pues el lago de Guatavita no era sino el cráter de un volcán extinguido, que aún existe, pero hoy se halla convertido en un depósito de fango endurecido. Este es el aspecto exterior; mas debajo de la corteza de cieno seco se halla una masa semilíquida, de asombrosa profundidad, y en el fondo de la misma es indudable que cobije un tesoro inmenso en oro y alhajas. Por este motivo no es extraño que, tan pronto se tuvo noticia de la existencia del lago sagrado, hayan sido muchas las expediciones organizadas para conquistar el tesoro sepulto.

No era el lago de Guatavita el único sagrado del país, pues existían otros cuatro llamados Ubaque, Siecha, Guasca y Tensaca, pero ninguno tan famoso como el de Guatavita, al que veneraban los chibchas. Para solemnizar las cosechas u otra cualquier festividad agrícola, dos veces al año, generalmente, se celebraban las fiestas, a las que el pueblo entero se encaminaba con músicas y banderas; y una vez en las orillas del lago, comenzaba la fiesta con unas carreras a pie, en las que tenían que dar la vuelta a los cinco lagos, y el que primero regresaba al de Guatavita, se le concedía el premio, consistente en un manto real, el título de noble y la autorización para comer carne, cosa que estaba prohibida a la plebe. Casi siempre ocurría que caía muerto alguno de los corredores, por lo penoso del recorrido y el calor asfixiante de aquel clima, y entonces se le consideraba al muerto como un santo, y era enterrado, con gran pompa, en el mismo sitio. Después continuaba la ceremonia religiosa como si nada anormal hubiese ocurrido.

En la puerta de un templo levantado junto al lago apa-

recia el cacique, completamente desnudo y cubierto de una capa de polvo de oro, adherida a la piel por una substancia líquida. Avanzaba majestuosamente, deteniéndose de cuando en cuando para hacer una plegaria, hasta llegar donde le esperaba una gran almadía hecha de juncos y maderas artísticamente talladas, tripulada por ocho remeros. El cacique entraba solo en la embarcación, manteniéndose de pie entre dos montones, uno de oro y otro de esmeraldas; mientras tanto, detrás de él, en dos braseros, se quemaban resinas aromáticas. Apenas iniciada la marcha de la almadía, todo alrededor del lago encendíanse fantásticas hogueras, hasta que el humo oscurecía la luz del Sol. Al mismo tiempo, desde cuatro santuarios levantados en torno del lago, y correspondiendo a los cuatro puntos cardinales, tendíanse sobre el agua dos largos cordones de seda, de modo que el punto de intersección marcase el centro del lago. Delante de cada santuario flotaba una canoa con varios sacerdotes a bordo, que tan pronto como la almadía del cacique llegaba al centro, en cada canoa se izaba una bandera, que era la señal para que la muchedumbre reunida en las orillas callaran sus aclamaciones, y volviendo las espaldas al agua, pues era un sacrilegio mirar al rito que iba a celebrarse.

Inmediatamente todos los sacerdotes levantaban los brazos, y en medio de un silencio solemne, el Dorado se arrojaba al agua. Entonces la superficie del lago se cubría de una púrpura de oro, que se desprendía del cuerpo del Dorado. Los oyentes, al ruido del chapuzón, y siempre sin volver la cabeza, lanzaban al agua, por encima de sus hombros, puñados de oro en polvo, figurillas del mismo metal, piedras preciosas y toda clase de joyas de valor.

Apenas el cacique se quedaba limpio de su dorado barniz, volvía a su embarcación, envolviéndose en ricas vestiduras, y acababa arrojando al agua los dos montones de oro y esmeraldas. Después volvía al templo, entretanto el pueblo se entregaba al baile y a las comilonas.

Todo eso era, en síntesis, el ceremonial de los chibchas, hasta que llegaron los españoles al citado país. El misticismo de aquellas gentes consistía en su creencia de que en el fondo del lago residía un demonio en forma de serpiente, que causaba todos los males que aquejan a la humanidad, el cual sólo aplacaba sus furores haciéndole ofrenda de múltiples riquezas. Era Guatavita un país de inmensa producción agrícola, visitado por los pueblos sudamericanos, que allí afluían a buscar grano y otros productos, que eran permutados por las piedras preciosas, que después servían para ofrendar el genio del mal del misterioso lago.

Así fué la historia que los indios hicieron a mediados del siglo XVI, y que fué contada al conquistador de Quito, Sebastián de Belalcázar, no siendo extraño, por tanto, que aquel valiente capitán se decidiera a ir en demanda de aquellas tierras.

A su proyectada conquista se adelantó otro valeroso caudillo, llamado Gonzalo Jiménez de Quesada, el cual, después de hacer prisionero al cacique, que era entonces un tal llamado Sajipa, se esforzó en arrancar al augusto cautivo el secreto de los tesoros que habían sido arrojados al agua; pero todo fué inútil: el cacique prefirió morir en el tormento antes que confesar el secreto, y lo único que pudo averiguar fué que en el último festival celebrado se habían arrojado al agua dos toneladas de oro y pedrería.

Entonces un indio del país dijo hablando al conquistador: «Puesto que lo que buscas es oro, ¿por qué no secas el lago y lo sacas de su fondo?» El indio creyó que proponía un imposible; pero aquel hombre sugirió a Quesada una magnífica idea, y por medio de canales de desagüe intentó la desecación del Guatavita. Al principio no obtuvo grandes resultados; pero después, ayudado por su hermano Pérez de Quesada, logró bajar el nivel del agua cerca de diez pies, y sacó cuatrocientos duros en oro.

Tiempos después, un comerciante, llamado Pedro de Sepúlveda, obtuvo autorización de Felipe II para explotar las riquezas del famoso lago, y por medio de un túnel, hizo bajar el nivel del agua otros tres metros, encontrando una esmeralda enorme, que vendió en Madrid por setenta mil duros, y también grandes cantidades de oro, de las que sólo a la Corona tocaron ciento sesenta mil duros. Por desgracia, el túnel se cegó inesperadamente, y el lago, al cual aflúan diversos manantiales, volvió a ocultar con su nivel primitivo inmensos tesoros.

Después se hicieron otros intentos con idéntico fin, entre los cuales merecen mención el llevado a cabo, aunque con escasos resultados, por José Ignacio París y el capitán Cochrane, y el de una pequeña compañía colombiana formada en Bogotá el año 1897, bajo la razón social Contractors Limited, que obtuvo del Gobierno colombiano permiso para continuar la explotación, y todavía prosigue su labor, actuando con todos los medios de que dispone la ingeniería moderna. Han llegado ya a una profundidad de

nueve metros, habiendo extraído del cieno muchísimos objetos y adornos de oro, esmeraldas y numerosas muestras de alfarería indígena, pendientes, collares, brazaletes y otros objetos áureos, labrados con arte delicadísimo.

Aún debe ocultar el lodo grandes tesoros, y que, aparte de su valor, debe interesar a todos los españoles, ya que es una confirmación de que aquellos aventureros españoles no eran unos ilusos buscando las riquezas del Dorado, como quisieron hacer ver algunos antipatriotas, juzgando la labor de los descubridores.

ACCIÓN CIUDADANA

En tanto se constituyen los grupos de «Acción ciudadana» que venimos recomendando, todos nuestros amigos de la provincia de Madrid pueden dirigirse en todo momento a la Redacción de EL MADRILEÑO para denunciar actos caoquiles; para orientarse en el modo y forma de entablar recursos contra perjuicios que, por causas políticas o administrativas, se les hayan ocasionado; para organización de Circulos y organización de Comités, y para cuantos actos estén relacionados con la propaganda cívica, así como para cuantas informaciones en los centros oficiales puedan interesarles

REGIONALISMO MADRILEÑO

Una escuela cerrada

Lo está la de Pozuelo del Rey, por no haberse nombrado maestro todavía.

Como tal situación ocasiona grandes perjuicios, de esperar es que se atienda sin demora a la designación de maestro, para que los pequeños de Pozuelo puedan recibir la educación y enseñanza a que tienen derecho.

Elección de un diputado provincial

Por el distrito de Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias se elige un diputado para la vacante producida por D. Luis Mazzantini. Las elecciones se han anunciado para el 12 de octubre próximo.

Las referencias que tenemos es que será proclamado candidato D. Enrique Martínez Cardeña, que cuenta con numerosas simpatías en el distrito, al cual ha representado ya.

El triunfo del Sr. Martínez Cardeña está descontado, y hasta es posible no haya elección, sino artículo 29.

En pro de la clase labradora

El diputado provincial por el distrito de Colmenar Viejo-Torreleguana, D. Arturo Soria y Hernández, que tanto se distingue por sus incansables gestiones en beneficio de la provincia de Madrid en general y de los pueblos de su distrito en particular, ha dirigido una circular a sus electores y amigos concebida en los siguientes términos:

«Distinguido señor y amigo mío:

Como Vocal asesor de la Junta Provincial de Subsistencias y en mi deseo de servir los intereses generales de la provincia de Madrid, me permito aconsejar a usted, como consecuencia de multitud de cartas y visitas que he recibido a causa de las ventas de trigos, molturación, tráfico de harinas, etc., la conveniencia de que se reúnan en cada pueblo, y por tanto en ese, los labradores, elijan un representante que pueda concurrir a la reunión que se proyecta

celebrar en la cabeza del partido judicial y, oídos sus deseos, solicitar después la cooperación de los Senadores de la provincia, el Diputado a Cortes, los Diputados provinciales y cuantos elementos quieran proteger a la clase labradora, para pedir a los Poderes Públicos se dicten las pertinentes disposiciones que defiendan al productor y no se lesionen los legítimos derechos de los labradores.

El periódico EL MADRILEÑO viene haciendo una campaña laudable en este sentido y ha ofrecido su cooperación.

Dígame quién es la persona elegida de esta localidad para en su día convocar la reunión general en la cabeza del Partido, y con gracias anticipadas, queda suyo afmo. amigo s. s. q. e. s. m., Arturo Soria y Hernández.»

Efectivamente, EL MADRILEÑO está por completo a disposición de los agricultores de la provincia que, cuando por unos motivos, cuando por otros, están siendo víctimas de los de arriba, de los de abajo y de los de enmedio, estrechándoseles cada vez más y haciéndoles poco menos que imposible sacar provecho alguno a sus pacientes esfuerzos.

La designación de labradores conscientes para el acto que se prepara y las reuniones en las cabezas de partido de aquellas personas prestigiosas que se hagan eco de las aspiraciones de sus comarcas, a fin de que se forme el núcleo de representantes y representados que hayan de pedir a los Poderes públicos el remedio a sus necesidades y el apoyo debido a esta rama tan importante de la producción, es una fecunda idea que puede tener resultados prácticos inmediatamente, sobre todo cuando se cuenta entre sus impulsores hombres tan tenaces e incansables como el Sr. Soria, cuya iniciativa aplaudimos y secundaremos en la medida de nuestras fuerzas.

EL MADRILEÑO tiene por norma infalible e invariable de su conducta.

Por cada arañazo a nuestros amigos, EL MADRILEÑO devuelve a sus enemigos diez zarzapazos o los que tenga gusto, hasta cansarse.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Alcalá de Henares

Ha fallecido el joven abogado, que era una legítima promesa del Foro, D. José García Hida go.

Acompañamos a su distinguida familia en su justo dolor, y muy especialmente a su padre político, Sr. Rivera, con quien nos unen lazos de amistad.

Ambite

Se han aprobado las cuentas de fondos municipales de los años 1913 al 1916.

Carabanchel Alto

Las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio prorrogado de 1918, se hallan terminadas y expuestas al público, por quince días, en la Alcaldía, al objeto de oír reclamaciones.

Cobeña

Por defunción del que la desempeñaba y no haberse posesionado dentro del plazo reglamentario el que fué nombrado, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 990 pesetas que satisfará este Ayuntamiento por trimestres vencidos, del presupuesto municipal, por la asistencia de doce familias pobres a más de las iguales que el agraciado podrá concertar con las demás familias pudientes.

El pueblo consta de 90 vecinos; tiene buenas y abundantes aguas, esta de la cabeza de partido de Alcalá de Henares 15 kilómetros y a Madrid 27, con servicio diario de automóvil, a tres kilómetros de esta villa.

Los aspirantes al cargo dirigirán sus instancias, documentadas, a la Alcaldía.

Getafe

Han sido aprobadas las cuentas municipales de Getafe correspondientes al año de 1912.

Loeches

Por el gobernador civil se han aprobado las cuentas de fondos generales del Ayuntamiento de Loeches correspondientes a los años 1909-10-11-12 y 13.

Villaconejos

Vacante la plaza de médico titular de esta villa, se abre concurso por treinta días para que los aspirantes a ella, que serán doctores o licenciados en Medicina y Cirugía, puedan presentar sus instancias debidamente en esta Alcaldía, en el plazo fijado, contado desde el día 15 de septiembre.

Dicha plaza está dotada con 1.000 pesetas de titular, 25 pesetas por la Guardia civil y 4.100 pesetas del vecindario, pagadas por el Ayuntamiento por mensualidades vencidas.

El pueblo consta de 600 vecinos, es sano y abundante en aguas.

Por los mercados

Aceites.—En casi todas las regiones productoras de aceite presentan los olivos muy buen aspecto.

En aceites, el mercado nacional se halla encalmado, sosteniéndose con firmeza las cotizaciones.

Se calcula que la cantidad de existencia de aceites es de unas 250.000 toneladas y que la exportación autorizada responde a 90.000, por lo cual creemos que puede consentirse la salida de este excedente, dado la proximidad de la cosecha, pues creemos que, en términos generales, puede exportarse 120.000 toneladas, suponiendo no existan restos de cosechas anteriores; de todos modos, no estaría mal que, en este como en otros artículos, se permitiese la libre exportación de lo que sobrase, una vez asegurado el abastecimiento interior.

El mercado de Barcelona se mantiene firme y con tendencia al alza, cotizándose el andaluz superior a 204,34 pesetas los 100 kilos; ídem el corriente de Toro, a 160 pesetas; Ribera del Ebro, de 217,34 a 247,82; Aragón viejo, de 234,13 a 278,26; Lérida, de 230 a 260, y Urgel, de 230,46 a 360,80.

Alcoholes.—El mercado de Barcelona sigue encalmado, cotizándose: los destilados de vino de 95 a 96°, de 235 a 240 pesetas el hectolitro; los rectificadas de vino de 96 a 97°, de 253 a 260; los desnaturados de 88 a 90°, de 160 a 165; los industriales de 96 a 97°, de 253 a 260; alcohol industrial de exportación, de 175 a 178, y aguardiente de caña de 74 a 75°, de 185 a 190 pesetas.

Azúcares.—En las zonas del cultivo de la remolacha se han hecho los trasplantes en buenas condiciones, presentando, hasta ahora, buen aspecto la campaña.

La importación de azúcares a Francia y algunos otros países sostiene los precios.

En el mercado de Barcelona se nota gran firmeza en los precios, con tendencia al alza.

Se cotizan: el refinado lustre, a 176 pesetas los 100 kilos; ídem

terron, a 177; pilón, a 184; plaqueta, a 188; cortadillo primera San Luis, a 185, e ídem segunda, a 177 pesetas.

En cuanto a los azúcares peninsulares y extranjeros, son tan escasas las existencias disponibles en plaza, que sólo con dificultad pueden ser atendidas las necesidades del consumo, y los precios siguen muy firmes.

Cotizanse: refinado americano, a 180 pesetas los 100 kilos; centricuba, a 145; ídem remolacha peninsulares, a 145, y granulado Java, a 155 pesetas.

Cafés.—El mercado de Barcelona se muestra encalmado, con pocas existencias y precios muy sostenidos, respondiendo a las cotizaciones de los mercados de origen, que son muy elevados.

Se cotizan: el Caracolillo Puerto Rico, a 600 pesetas los 100 kilos; el Santos, a 534; Puerto Rico Yauco, de 665 a 676; Hacienda, a 540; Caracas, a 546; Méjico, a 504; Puerto Cabello, a 523; San Salvador, a 529, y Colombia, a 546 pesetas.

Cereales.—Se continúa sin presentar los cosecheros ofertas al tipo tasa, que lo consideran fuera de la legalidad y poco remunerador, dado el valor a que resulta la producción.

Téngase presente que no se puede solicitar vender con pérdida ni transigir, aclarada esta cuestión, retraimientos perjudiciales al consumidor, pues hoy el agricultor considera como enemiga la importación de trigos extranjeros, y habrá de hacer valer sus derechos, caso de que aquéllos falten, lo cual pudiera suceder, pues no es la primera imprevisión que anotamos al haber del Ministerio de Abastecimientos.

Las Comisiones de compras, en sustitución de los antiguos Sindicatos harineros, están ya en funciones y parece que su organización tropieza con grandes dificultades, siendo muchos los compradores que sospechan han de surgir diferencias en la apreciación del precio de la tasa aplicado en el origen, puesto que a éste hay que cargar los gastos de transporte a los puntos de destino, y siendo éstos muy numerosos, la diversidad de precios será evidente para un mismo trigo, según como se cuenten estos gastos.

El mercado de granos, con escasez en la demanda y los precios con tendencia algo floja.

Arroz.—Los precios descendieron algo en el arroz a consecuencia de la cosecha, en la que se han registrado los jornales a 40 pesetas, aprovechándose de la necesidad de efectuarla dentro de un plazo determinado.

Ya se han presentado algunas partidas de arroz nuevo.

Han reaccionado algo los arroces en los mercados productores, efecto de la escasez de existencia, lo mismo en cáscara que elaborados, y a no haber surgido la huelga de marinos mercantes, las cotizaciones, seguramente, hubieran experimentado un alza no pequeña.

Ha empezado en la región valenciana la siega de pequeñas partidas, que, a pesar de ser las más endebles en la clase Benloch, ha dado resultados excelentes, pues se han obtenido unos 600 kilos por hanegada. En cambio, en Bomba, lo poco recolectado, ha ocurrido lo contrario.

En Valencia se cotiza el Bomba de 90 a 100 pesetas los 100 kilos, y el Benloch, de 73 a 79.

Avena.—En Extremadura se cotiza la de 37 a 39 pesetas los 100 kilos, y de la Mancha, de 37,50 a 38,50 pesetas.

Cebada.—En Barcelona se cotiza la de la Mancha de 38,50 a 39 pesetas; la de Urgel, de 38,50 a 39, y la de la comarca, de 39 a 39,50 pesetas.

Trigo.—Todos los mercados trigueros se presentan muy firmes.

En Burgos se venden a 85 reales las 92 libras, y el rojo y mocho, a 81,50; en Valladolid se cotiza a 88 reales fanega; en Medina, a 89; Río seco, a 88; Arévalo, a 90, y Peñafiel, a 89 reales.

Cueros.—Se cotizan: los Cordobeses superiores, a 7,25 pesetas; Corentinos, a 6,80; Concordias, a 6,80; Montevideos, a 6,40; Cordobeses desechos, a 6,50; Novatos, a 8,25; Bogotá, a 6,50; Kurrachés primera, a 5,25; ídem segunda, a 5, y Abisinios, a 5,50 pesetas.

Ganados y carnes.—En los principales mercados ganaderos se han registrado últimamente los siguientes precios:

Bueyes labor, a 4.000 reales uno; novillos, de 3.500 a 3.600, y vacas, de 1.700 a 2.600; cerdos al destete, de 100 a 150 reales uno; año y medio, a 160 reales arroba; ovejas, de 120 a 140 reales; corderos, de 120 a 180, y lana, de 150 a 180 arroba.

En el mercado de Medina se presentaron 45.000 cabezas, vendiéndose 15.000.

Los precios corrientes de las carnes, en la última semana, han sido: vaca, a 3 pesetas kilo; ternera, 3,40; carnero, 3,10; cabrito, 4,50; cordero, 3,25, y cordero lechal, 3,50.

Vinos.—En las comarcas vinícolas catalanas, la noticia de haber levantado el Gobierno francés la prohibición de importar los vinos españoles a la nación vecina ha producido gran revuelo que se exterioriza con la actividad de los comisionistas y cargadores recorriendo los pueblos con ofertas a los cosecheros para que les cedan las existencias que todavía poseen. En el Panadés, principalmente, este movimiento es ya muy acentuado. Para los vinos blancos se piden 52 y 55 pesetas carga.

El viñedo sigue desarrollándose sano y esplendoroso, sin que las enfermedades criptogámicas comprometan, por ahora, la cosecha, que se espera será abundante, si continúa el tiempo favorable. El mercado de vinos, que se había encalmado algo durante las pasadas semanas, vuelve a animarse, notándose gran interés entre los tratantes en vinos por la adquisición de éstos y en la preparación

